

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FI-12 V7				
FECHA:	1 de diciembre de 2025								
INFORME PARCIAL:					INFORME FINAL:	X			
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO:	4294-2024		CONTRATISTA:		AMAREY NOVA MEDICAL SA		CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:		
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:					N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA CIRUGIA DE TORAX CIRUGIA DE MANO CIRUGIA DE COLUMNA CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E								
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE		MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		79569251 de Bogota		
	ASESOR COMERCIAL		ANGELICA VILLAMIL		TELÉFONO:		3102221816		
	DIRECCIÓN:		TR 23 93 23 e		CELULAR:		7447300		
	E-MAIL:		ANGELICAM.VILLAMIL@AMAREYNOVAMEDICAL.COM		PÁGINA WEB:				
	NOMBRES Y APELLIDOS:		HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		80417247 de Bogota		
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR		DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		DEPENDENCIA:		HOSPITALARIOS		
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENIOR:	DIRECCIÓN:		CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:		7426585		
(Obligación: los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, omitir fila en caso de no diligenciarlas)	CORREO ELECTRÓNICO:		DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:		3012903661		
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		SONIA MAVERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52432913 de Bogota		
	CARGO/PERFIL		APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:		HOSPITALARIOS		
	CORREO ELECTRÓNICO:		REFERENTE INSTRUMENTACION CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:		3125144033		
FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-20		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2024-05-19		PLAZO INICIAL:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 30.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:		TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE				
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401				
DISPONIBILIDAD:	504		CÓDIGO DEL RUBRO:		0				
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	16857		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31				
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		
1	\$ 30.000.000	2024-05-10	1373	2024-05-02	23175	2024-05-14	4245010401		
2	\$ 30.000.000	2024-06-17	1524	2024-06-13	25953	2024-06-24	4245010401		
3	\$ 30.000.000	2024-07-25	1853	2024-07-22	28251	2024-07-31	4245010401		
4	\$ 20.000.000	2024-09-30	2384	2024-09-13	35282	2024-09-30	4245010401		
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		
1	PRORROGA	1 Mes y 12 Dias	2024-05-10		2024-05-20		30/06/2024		
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-17		2024-07-01		31/07/2024		
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-25		2024-08-01		31/08/2024		
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-27		2024-09-01		30/09/2024		
5	PRORROGA	15 Dias	2024-09-30		2024-10-01		15/10/2024		
6	PRORROGA	16 Dias	2024-10-15		2024-10-16		31/10/2024		
7	PRORROGA	12 Dias	2024-10-31		2024-11-01		12/11/2024		
8	PRORROGA	19 Dias	2024-11-13		2024-11-13		30/11/2024		
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES									
CONSIDERACION DEL OTRO SI									
N°	OTRO SI (No, Adición, Exclusion)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI							
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO		
1	2024-04-05	11865	05000000014307	\$ 210.000	\$ 29.790.000	000000000568505	2024-09-16 \$ 210.000		
2	2024-04-05	11866	05000000014308	\$ 1.295.000	\$ 28.494.000	000000000568505	2024-09-16 \$ 1.296.000		
3	2024-04-05	11867	05000000014309	\$ 210.000	\$ 28.284.000	000000000568505	2024-09-16 \$ 210.000		

4	2024-04-18	12801	OS000000014376	\$ 5.433.000	\$ 22.851.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 5.433.000
5	2024-04-18	12800	OS000000014377	\$ 3.134.000	\$ 19.717.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 3.134.000
6	2024-04-18	12799	OS000000014378	\$ 210.000	\$ 19.507.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 210.000
7	2024-04-18	12798	OS000000014379	\$ 488.000	\$ 19.019.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 488.000
8	2024-04-18	12794	OS000000014380	\$ 1.555.000	\$ 17.424.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 1.555.000
9	2024-04-18	12793	OS000000014381	\$ 8.283.000	\$ 9.144.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 8.283.000
10	2024-04-18	12788	OS000000014382	\$ 210.000	\$ 8.931.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 210.000
11	2024-04-18	12787	OS000000014383	\$ 349.000	\$ 8.582.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 349.000
12	2024-04-18	12786	OS000000014384	\$ 210.000	\$ 8.372.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 210.000
13	2024-04-22	13029	OS000000014407	\$ 210.000	\$ 8.167.000	00000000568505	2024-09-16	\$ 210.000
14	2024-05-03	13858	OS000000014468	\$ 2.134.000	\$ 6.028.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 2.134.000
15	2024-05-03	13859	OS000000014469	\$ 210.000	\$ 5.818.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 210.000
16	2024-05-03	13862	OS000000014470	\$ 210.000	\$ 5.608.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 210.000
17	2024-05-03	13863	OS000000014471	\$ 210.000	\$ 5.398.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 210.000
18	2024-05-03	13869	OS000000014472	\$ 2.277.000	\$ 3.127.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 2.271.000
19	2024-05-07	14100	OS000000014487	\$ 1.361.000	\$ 1.766.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 1.361.000
20	2024-05-20	15057	OS000000014575	\$ 4.843.000	\$ 26.923.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 4.843.000
21	2024-05-20	15061	OS000000014576	\$ 627.000	\$ 26.296.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 627.000
22	2024-05-20	15060	OS000000014577	\$ 210.000	\$ 26.086.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 210.000
23	2024-05-20	15058	OS000000014578	\$ 1.494.000	\$ 24.592.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 1.494.000
24	2024-05-20	15059	OS000000014579	\$ 210.000	\$ 24.382.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 210.000
25	2024-05-20	15086	OS000000014580	\$ 3.412.000	\$ 20.970.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 3.412.000
26	2024-05-23	15442	OS000000014617	\$ 2.765.000	\$ 18.206.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 2.765.000
27	2024-05-22	15416	OS000000014618	\$ 3.134.000	\$ 15.071.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 3.134.000
28	2024-05-22	15415	OS000000014619	\$ 916.000	\$ 14.155.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 916.000
29	2024-05-22	15414	OS000000014620	\$ 278.000	\$ 13.877.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 278.000
30	2024-06-06	16387	OS000000014654	\$ 210.000	\$ 13.667.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 210.000
31	2024-06-06	16381	OS000000014655	\$ 417.000	\$ 13.250.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 417.000
32	2024-06-06	16380	OS000000014656	\$ 1.523.000	\$ 11.727.000	00000000573824	2024-10-21	\$ 1.523.000
33	2024-06-13	16360	OS000000014683	\$ 715.660	\$ 1.011.340	00000000573824	2024-10-21	\$ 715.660
34	2024-06-18	17384	OS000000014804	\$ 4.882.000	\$ 6.129.340	00000000573824	2024-10-21	\$ 4.882.000
35	2024-06-18	17385	OS000000014805	\$ 3.992.000	\$ 2.137.340	00000000573824	2024-10-21	\$ 3.992.000
36	2024-07-03	18710	OS000000014823	\$ 1.197.000	\$ 940.340	00000000559482	2025-01-16	\$ 1.197.000
37	2024-07-03	18636	OS000000014824	\$ 4.212.360	\$ 26.736.340	00000000559482	2025-01-16	\$ 4.212.360
38	2024-07-03	18621	OS000000014825	\$ 892.000	\$ 25.844.340	00000000559482	2025-01-16	\$ 892.000
39	2024-07-03	18619	OS000000014826	\$ 3.460.000	\$ 22.384.340	00000000559482	2025-01-16	\$ 3.460.000
40	2024-07-03	18617	OS000000014827	\$ 1.821.000	\$ 20.563.340	00000000559482	2025-01-16	\$ 1.821.000
41	2024-07-03	18616	OS000000014828	\$ 5.458.180	\$ 15.105.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 5.458.180
42	2024-07-11	19406	OS000000014886	\$ 210.000	\$ 14.895.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 210.000
43	2024-07-11	19407	OS000000014887	\$ 1.306.000	\$ 13.589.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 1.306.000
44	2024-07-11	19408	OS000000014888	\$ 627.000	\$ 12.962.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 627.000
45	2024-07-11	19409	OS000000014889	\$ 2.390.000	\$ 10.572.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 2.390.000
46	2024-07-18	19952	OS000000014925	\$ 1.968.660	\$ 8.592.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 1.968.660
47	2024-07-18	19950	OS000000014926	\$ 349.000	\$ 8.243.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 349.000
48	2024-07-18	19954	OS000000014927	\$ 488.000	\$ 7.755.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 488.000
49	2024-07-18	19955	OS000000014928	\$ 3.134.000	\$ 4.621.160	00000000559482	2025-01-16	\$ 3.134.000
50	2024-07-18	19956	OS000000014929	\$ 2.062.180	\$ 32.570.320	00000000559482	2025-01-16	\$ 2.062.180
51	2024-08-14	22025	OS000000015100	\$ 952.000	\$ 31.618.320	00000000596510	2025-02-04	\$ 952.000
52	2024-08-14	22033	OS000000015101	\$ 894.660	\$ 30.723.660	00000000596510	2025-02-04	\$ 894.660
53	2024-08-14	22031	OS000000015102	\$ 3.134.000	\$ 27.589.660	00000000596510	2025-02-04	\$ 3.134.000
54	2024-08-22	22024	OS000000015103	\$ 2.423.180	\$ 25.166.480	00000000596510	2025-02-04	\$ 2.423.180
55	2024-08-22	22741	OS000000015210	\$ 210.000	\$ 24.956.480	00000000596510	2025-02-04	\$ 210.000
56	2024-08-22	22740	OS000000015221	\$ 3.511.000	\$ 22.007.433	00000000596510	2025-02-04	\$ 3.511.000
57	2024-09-11	24386	OS000000015297	\$ 488.000	\$ 21.530.433	00000000596638	2025-02-05	\$ 488.000
58	2024-09-11	24387	OS000000015298	\$ 722.000	\$ 20.808.433	00000000596638	2025-02-05	\$ 722.000
59	2024-09-11	24388	OS000000015299	\$ 2.031.180	\$ 18.777.253	00000000596638	2025-02-05	\$ 2.031.180
60	2024-09-11	24389	OS000000015300	\$ 297.000	\$ 18.480.253	00000000596638	2025-02-05	\$ 297.000
61	2024-09-17	24908	OS000000015334	\$ 1.287.180	\$ 17.139.073	00000000596638	2025-02-05	\$ 1.287.180
62	2024-09-17	24909	OS000000015335	\$ 3.787.760	\$ 13.405.313	00000000596638	2025-02-05	\$ 3.787.760
63	2024-09-17	24910	OS000000015336	\$ 1.718.000	\$ 11.667.313	00000000596638	2025-02-05	\$ 1.718.000
64	2024-09-17	24911	OS000000015337	\$ 210.000	\$ 11.477.313	00000000596638	2025-02-05	\$ 210.000
65	2024-09-17	24912	OS000000015338	\$ 3.395.180	\$ 7.542.133	00000000596638	2025-02-05	\$ 3.395.180
66	2024-09-18	24922	OS000000015339	\$ 1.741.000	\$ 5.801.133	00000000596638	2025-02-05	\$ 1.741.000
67	2024-09-18	24931	OS000000015340	\$ 1.523.000	\$ 24.278.133	00000000596638	2025-02-05	\$ 1.523.000
68	2024-10-15	26899	OS000000015514	\$ 1.817.000	\$ 22.356.133	00000000603191	2025-02-19	\$ 1.817.000
69	2024-10-15	26900	OS000000015515	\$ 1.713.000	\$ 15.233.133	00000000603191	2025-02-19	\$ 1.713.000
70	2024-10-15	26901	OS000000015516	\$ 5.243.000	\$ 9.990.133	00000000603191	2025-02-19	\$ 5.243.000
71	2024-10-23	27623	OS000000015586	\$ 3.233.000	\$ 6.757.133	00000000603191	2025-02-19	\$ 3.233.000
72	2024-11-12	29222	OS000000015680	\$ 210.000	\$ 6.967.133	00000000604093	2025-02-26	\$ 210.000
74	2024-11-28	30687	OS000000015776	\$ 3.412.000	\$ 3.555.133	00000000604093	2025-02-26	\$ 3.412.000
TOTAL EJECUTADO				\$ 137.446.180			\$ 137.446.180	

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	30.000.000	VALOR PAGADO:	\$	137.446.180			

VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO	\$	110.000.000	SALDO POR PAGAR:	\$				
---------------------------------	----	-------------	------------------	----	--	--	--	--

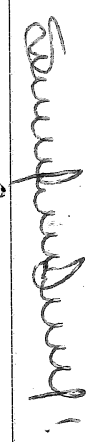
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	140.000.000	SALDO A REINTEGRAR	\$	2.553.820			
--------------------------	----	-------------	--------------------	----	-----------	--	--	--

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	140,000.000	\$	2,553.820
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARAR SI SE CUMPLIO A SATISFACCION EL OBJETO CONTRACTUAL					
No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO SINO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE		
			SOPORTE DE VERIFICACION VIA UBICACION		

[Handwritten signature]

1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si	Se debe cumplir lo estipulado en el contrato	Contrato, Informe
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	Si	Realizar cambio del material	Correo de notificación
3	Mantener un stock permanente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si	Alimentar el stock mínimo en la unidad	Remisión vs relación stock
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	Si	Realizar acompañamiento en las cirugías solicitadas	Formato soporte técnico
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico (personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.	Si	Capacitaciones requeridas	Asistencia de soporte
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si	Garantizar suministros de protección	Plantilla de protocolos
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si	Dea acuerdo a recepción y especificaciones	Reporte recepción y remisiones
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si	Dea acuerdo a recepción y especificaciones	Reporte recepción y remisiones
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si	Dea acuerdo a recepción y especificaciones	Reporte recepción y remisiones
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si	Responder incidentes efectivamente	Reporte recepción y remisiones
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del manual de contratación de la subred sur ese así mismo el contratista se compromete a mantener los precios de su oferta económica presentada inicialmente y en los casos de que se requiera algún ítem que no le haya sido adjudicado, deberá suministrarlo previa solicitud por parte de los servicios asistenciales de la subred sur ESE, manteniendo los precios inicialmente ofertados. De acuerdo a la necesidad eventual de los servicios de asistenciales de la	Si	N/A	N/A
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	Si	Garantizar vida útil del material	Facturas, remisiones entrega
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si	N/A	N/A
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del manual de contratación de la subred sur ese así mismo el contratista se compromete a mantener los precios de su oferta económica presentada inicialmente y en los casos de que se requiera algún ítem que no le haya sido adjudicado, deberá suministrarlo previa solicitud por parte de los servicios asistenciales de la subred sur ESE, manteniendo los precios inicialmente ofertados. De acuerdo a la necesidad eventual de los servicios de asistenciales de la	Si	Mantener los precios del contrato	Dinámica
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización. En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico, nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	Si	Documentación completa para la entrega	Documento de entrega y novedades
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	Si	El material debe entregarse en condiciones óptimas	Correo electrónico libro de Novedades
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	Si	Asegurar la entrega con antelación	Correo electrónico libro de Novedades
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	Si	Asegurar la entrega con antelación	Certificaciones y facturas
19	Radical las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	Si	Dar cumplimiento a las solicitudes de la subred	Informe correo electrónico
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	Si	Notificación de incumplimiento del Informa	Informe correo electrónico

21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	SI	Debe seguir el proceso interno de la subred	Dinamica,remisiones,correo
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	SI	El contratista debe explicar técnicamente el material específico	Dinamica,remisiones,correo
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	SI	El contratista debe asegurar un suministro continuo	registro llamadas ,correo
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	SI	Asegurar que el contratista esta disponible	Correo electrónico,stock,respuert a a solicitudes
OBSERVACIONES: El contrato firmado con el proveedor ha finalizado, ya que se han cumplido satisfactoriamente todos los términos, condiciones y plazos establecidos en el mismo. Sin embargo, el valor correspondiente al material que fue asignado y presupuestado en el contrato no ha sido utilizado en su totalidad, debido a que no se presentaron gastos relacionados con el mismo durante la ejecución del contrato. La razón de no utilizar dicho material es que, a pesar de que estaba disponible para su uso, no fue necesario, debido a que las circunstancias del servicio y la atención brindada no requirieron de su consumo por razones operativas, especialmente para casos de urgencia en la atención.				
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUEST AL 97,76%		

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS				
VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/ Contador ESPECIFICANDO EL MES				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	FIRMA	FECHA	4-12-2015

ESTA EVALUACIÓN CONSISTE EN VALORAR PARÁMETROS COMO COMPETENCIA, CAPACIDAD, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CON EL FIN DE MONITOREAR Y MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

* LA EVALUACIÓN DEBE SER APLICADA POR EL SUPERVISOR CADA VEZ QUE FINALICE UN CONTRATO JUNTO CON EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

* EL SUPERVISOR DEBERÁ REMITIRSE EL ORIGINAL A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA QUE SEA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

DATOS DEL PROVEEDOR										
No CONTRATO / VIGENCIA:	4294-2024	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		AMAREY NOVA MEDICAL SA		NIT:	800250382-2			
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	20/03/2024	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	30/11/2024	CORREO ELECTRÓNICO:		angelicam.villamil@amareynovamedical.com				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INERTOS ÓSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TORAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE			CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:		DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS				
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN			CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:		DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS				
SISTEMA DE CALIFICACIÓN										
EXCELENTE	5	SATISFACTORIO	4	ACEPTABLE	3	NO ACEPTABLE	1 - 2			
DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN										
CRITERIOS DE EVALUACIÓN										
REQUISITOS LEGALES	La empresa cumple con todas las obligaciones contractuales oportunamente (minutas, pólizas).					1	2	3	4	5
CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO	Cumplió con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo la orden de suministros/contrato.								4	
	Los productos entregados estaban en buenas condiciones físicas y su apariencia satisface las expectativas.								4	
	Conito con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas para cumplir con el objeto del contrato (servicios).									5
	Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio.								4	
	Equipos y herramientas: se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio.								4	5
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor.								4	
	Implementa herramientas de medición que corroboran a los procesos de la entidad.								4	
	Los tiempos de respuesta ante requerimientos fueron oportunos a nuestras necesidades.									5
	Busca permanentemente en conjunto la mejora de los procesos institucionales.								4	
	Las garantías del producto/ servicio fueron atendidas satisfactoriamente.								4	
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA	La entrega se realizó en los tiempos pactados en el suministro/ servicio.									5
	La entrega de las facturas se hace de forma oportuna de acuerdo a lo suministrado o servicios prestados con los valores pactados en el contrato.								4	
	Cumplió con la entrega total de las cantidades solicitadas en los tiempos dados.								4	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	La empresa contribuye con la disposición final de los residuos.									5
SEGURIDAD INSUTRIAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal.									5
	Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones.								4	
RECURSO HUMANO	El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestra IDONEIDAD, respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad.								4	
	La empresa evalúa por competencia a su personal durante la ejecución del contrato (servicios).								4	
FINANCIERO	La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales.								4	
PARA EL CASO QUE NO APLIQUE N/A SE TENDRÁ EN CUENTA LA SUMATORIA SOBRE LOS CRITERIOS EVALUADOS						0	0	0	56	30
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN										4
INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN										
CALIFICACION 5	EXCELENTE	ES PROVEEDOR EXCELENTE, CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD								
CALIFICACION 4	SATISFACTORIO	ES UN PROVEEDOR IMPORTANTE PARA NUESTRA ENTIDAD								
CALIFICACION 3	ACEPTABLE	SE LE INVITA A TENER EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA								
CALIFICACION 1 - 2	NO ACEPTABLE	LA ENTIDAD TOMA LA DECISIÓN DE NO TENER PARA FUTURAS CONTRATACIONES								
OBSERVACIONES:										
NOMBRE DEL SUPERVISOR		A. Torres				FIRMA		2024-05-09		

